



Introducción

El presente anexo consolida los resultados del Plan Operativo Anual (POA) de la vigencia 2025 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, integrando el análisis del avance cuantitativo de los objetivos estratégicos con la valoración cualitativa de las actividades ejecutadas, los principales logros alcanzados y las dificultades identificadas durante su implementación.

La información aquí presentada se construye a partir del seguimiento trimestral realizado por la Oficina de Planeación, con base en los reportes de las dependencias responsables y la verificación de evidencias asociadas a cada iniciativa, actividad y tarea. Este ejercicio permitió no solo medir el nivel de cumplimiento del POA, sino también documentar las acciones correctivas adoptadas frente a rezagos, los ajustes operativos realizados en el transcurso del año y los aprendizajes institucionales derivados de la ejecución.

El análisis por objetivos evidencia cómo el POA se constituyó en una herramienta efectiva para orientar la gestión, facilitar la toma de decisiones oportunas y articular esfuerzos entre procesos misionales, estratégicos y de apoyo, permitiendo realizar seguimiento continuo al desempeño institucional y promover acciones de mejora antes del cierre de la vigencia.

Perspectiva Sociedad

Objetivo estratégico 1. Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida

Ejecución acumulada aproximada: 93%

Durante la vigencia 2025, este objetivo alcanzó un cumplimiento acumulado del 93,19%, evidenciando avances sostenidos en los cuatro trimestres y reflejando el esfuerzo institucional por fortalecer la calidad, consistencia y uso estratégico de la información forense y epidemiológica. Su desarrollo se articuló principalmente a través de la iniciativa orientada a **visibilizar los fenómenos de violencia mediante estudios epidemiológicos** que aporten a la formulación de políticas públicas, integrando acciones de mejora de los sistemas de información y espacios de análisis técnico con alcance nacional.

En el marco de esta iniciativa, se implementaron estrategias para la mejora de la consistencia y calidad de los datos de los sistemas SIRDEC y SICLICO, con el propósito de mantener el volumen de inconsistencias por debajo del 4%. Como eje estructurante, se adelantó el plan de trabajo para



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

la implementación gradual de la Norma Técnica NTC PE 1000:2020, orientada al fortalecimiento del proceso estadístico institucional. Este ejercicio permitió avanzar en la definición metodológica del ciclo estadístico, la asignación de roles, la elaboración y ajuste de procedimientos de planeación, captura, procesamiento, análisis, divulgación y evaluación de la información, así como en la documentación de siete procedimientos clave del proceso estadístico.

No obstante, la ejecución presentó limitaciones asociadas a la disponibilidad de recurso humano dedicado y a la necesidad de armonizar los procedimientos propuestos con los procesos institucionales vigentes, lo cual derivó en ajustes técnicos y en la reagrupación de algunos componentes metodológicos. Adicionalmente, la retroalimentación recibida por expertos externos evidenció que los cambios introducidos requerían replantear el cronograma de certificación ante el DANE, lo que impactó el alcance final del avance esperado, cerrando esta línea de trabajo con un cumplimiento del 66% frente a lo programado inicialmente.

De manera complementaria, se desarrollaron reuniones mensuales de seguimiento con Direcciones Regionales, Grupos Nacionales y Direcciones Seccionales, las cuales permitieron identificar inconsistencias, fortalecer rutas operativas —especialmente en patología— y consolidar acciones correctivas. Estas sesiones, acompañadas de planes de mejora y actividades de retroalimentación en las ocho Direcciones Regionales, facilitaron el cierre progresivo de casos abiertos, la corrección de variables con inconsistencias y el fortalecimiento de controles, como la verificación de ubicación de cadáveres, contribuyendo de forma directa a la mejora del indicador de calidad del dato.

En conjunto, el objetivo evidenció una gestión articulada entre la Subdirección de Servicios Forenses, el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia y las Direcciones Regionales, logrando avances significativos en la estructuración del proceso estadístico y en la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad de la información, pese a las restricciones operativas y los ajustes metodológicos requeridos durante la vigencia.

Objetivo estratégico 2. Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses

Ejecución acumulada aproximada: 97%

Durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico 2 registró un avance acumulado de 97,10%, reflejando una ejecución sostenida y articulada en torno a dos frentes complementarios: el fortalecimiento del aseguramiento institucional de la calidad en los servicios forenses y la optimización de la oportunidad en la generación de los informes periciales. Estos avances se soportaron principalmente en la gestión liderada por la Subdirección de Servicios Forenses, con



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

participación activa de los grupos nacionales misionales y el acompañamiento de las direcciones regionales.

En primer lugar, a través de la iniciativa orientada a consolidar una **estrategia institucional de aseguramiento de la calidad en todos los servicios de atención forense**, se desarrolló la actividad dirigida a mejorar la calidad de los informes periciales mediante monitoreo, revisión y supervisión de peritos en Clínica, Patología, Antropología y Ciencias Forenses, alcanzando un cumplimiento acumulado de 88,20% frente a la meta de mantener estándares de calidad sobre los informes monitoreados. A lo largo del año se estructuró y socializó la metodología y programación del monitoreo, se ejecutaron ejercicios de seguimiento en disciplinas priorizadas y se fortalecieron espacios de revisión técnica mediante seminarios, mesas de trabajo, clubes de revista y sesiones de estudio de caso, con resultados particularmente visibles en Antropología y Clínica. Sin embargo, se presentaron rezagos asociados a la disponibilidad de informes periciales culminados para selección de muestra —especialmente en necropsias—, así como dificultades operativas para consolidar oportunamente los informes finales de monitoreo en Patología y algunas líneas de Ciencias Forenses. Adicionalmente, se evidenciaron limitaciones por cargas de trabajo derivadas de incrementos en requerimientos institucionales (incluidas respuestas a derechos de petición), y por incumplimientos puntuales de entrega de información en algunas sedes, lo que afectó el cierre completo de algunos ciclos. Pese a lo anterior, se avanzó en la construcción e implementación progresiva de planes de mejora derivados del monitoreo y en el acompañamiento técnico a regionales, incluyendo asistencias, visitas técnicas y acciones conjuntas entre Patología y Ciencias Forenses, consolidando evidencia de mejora en varias sedes y ajustes específicos cuando se identificaron brechas, como ocurrió en regionales que requirieron planes de mejora posteriores al monitoreo.

Como componente estructural de esta línea de calidad, se avanzó en el desarrollo de una herramienta institucional de seguimiento para monitoreo, supervisión y revisión de informes periciales, alcanzando un avance acumulado cercano al despliegue nacional. Esta herramienta permitió programar y hacer seguimiento a la supervisión, generar alertas periódicas mediante notificaciones automatizadas, y consolidar indicadores por regional. No obstante, el proceso enfrentó retos relacionados con la validación nacional, la calidad del registro de información en algunos casos y la necesidad de ajustar la socialización y cronogramas por disponibilidad de conferencistas y cambios logísticos, lo cual explicó parte del rezago reportado en la implementación completa según la programación inicial. Aun así, hacia el cierre de la vigencia se reportó su adopción progresiva en las regionales y el fortalecimiento de los espacios de seguimiento y supervisión institucional.

En segundo lugar, mediante la iniciativa orientada a **optimizar la prestación de los servicios en los laboratorios y organismos de inspección**, se consolidó el seguimiento a la oportunidad en la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

generación de informes periciales, alcanzando un cumplimiento acumulado superior al 100% en los reportes de seguimiento. En esta línea se destacó el uso sistemático de tableros de control (Power BI) diseñados para analizar incumplimientos de tiempos de respuesta, realizar seguimiento a casos abiertos y formular planes de mejora por parte de las ocho direcciones regionales. Aunque en el primer trimestre se evidenció rezago por entrega parcial de evidencias y ausencia de informes cualitativos completos en algunas sedes, durante el segundo y tercer trimestre se consolidó el seguimiento con corte a marzo y junio, incorporando análisis y acciones correctivas que fortalecieron la gestión sobre los casos abiertos y permitieron estandarizar el uso de los tableros como herramienta de control.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento técnico del sistema de calibraciones internas, particularmente mediante la actividad relacionada con la acreditación del servicio de calibración de termohigrómetros liderada por el Grupo Nacional de Metrología, logrando hitos clave para ampliar el portafolio institucional. Aunque durante gran parte del año la ejecución operativa de calibraciones se vio limitada por la ausencia del aval formal del organismo acreditador, se realizaron las actividades preparatorias, se atendió la auditoría de ampliación, se implementaron planes de acción para el tratamiento de hallazgos y, finalmente, se obtuvo el cierre de no conformidades y el respaldo para fortalecer la presencia del servicio en regionales, con impactos esperados en eficiencia institucional y ahorro presupuestal.

En conjunto, el Objetivo Estratégico 2 evidenció avances relevantes en el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad, el seguimiento técnico a la actividad pericial y el control de oportunidad en la emisión de informes, manteniendo un enfoque de mejora continua. Los rezagos identificados se asociaron principalmente a restricciones operativas y a la necesidad de consolidar de forma más homogénea la implementación de herramientas y reportes en todas las sedes, aspectos que dejan una base operativa y metodológica robusta para profundizar el cierre de brechas en la siguiente vigencia.

Objetivo estratégico 3. Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas

Ejecución acumulada aproximada: 93%

Durante la vigencia 2025, el Instituto avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de los servicios forenses orientados a responder a las necesidades de las partes interesadas, mediante el desarrollo de herramientas de asesoría y consulta, la incorporación progresiva del enfoque diferencial y la caracterización sistemática de poblaciones priorizadas. El nivel de ejecución alcanzado refleja resultados concretos, aunque con avances parciales en algunos componentes que quedaron proyectados para la siguiente vigencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

En el marco de la iniciativa orientada a la **construcción de un sistema de asesoría, consulta de información forense y capacitación en línea**, se consolidaron mecanismos para capturar, sistematizar y analizar las consultas realizadas por médicos del Servicio Social Obligatorio y otros actores, utilizando formularios en línea que permitieron identificar necesidades recurrentes de asesoría medicolegal, consultas forenses y capacitación. A partir de esta información se generaron insumos para fortalecer los contenidos de apoyo y orientar el desarrollo de herramientas tecnológicas. Adicionalmente, se formuló e implementó un plan de trabajo para la puesta en marcha de una herramienta automatizada tipo agente virtual integrada a SIRDEC, la cual fue instalada, probada y utilizada durante un periodo, recibiendo retroalimentación positiva por parte de los usuarios. No obstante, su continuidad se vio limitada por el vencimiento del licenciamiento del software, lo que impidió su operación permanente y dejó planteada la necesidad de gestionar alternativas tecnológicas o nuevos esquemas de licenciamiento en la siguiente vigencia. De manera complementaria, se produjeron y publicaron piezas audiovisuales en la página web institucional para socializar el uso adecuado de los aplicativos misionales, logrando la publicación efectiva de videos informativos, aunque con retrasos asociados a procesos de autorización.

En relación con la iniciativa de **afianzar la transversalización del enfoque diferencial en los servicios forenses**, se avanzó de forma sustantiva en la construcción técnica de protocolos de atención diferencial dirigidos a comunidades indígenas y al sector social LGBTIQ+/OSIGD. Durante el año se elaboraron planes de trabajo, se desarrollaron espacios de articulación interinstitucional, se recopilaron insumos técnicos mediante entrevistas semiestructuradas y se analizaron PQRSD como fuente para la mejora del servicio. Como resultado, se construyeron los protocolos y lineamientos correspondientes, los cuales quedaron finalizados al cierre de la vigencia; sin embargo, estos no entraron en operación plena, dado que se encontraban en etapa de revisión por pares externos y validación interna, quedando su aprobación y socialización nacional programadas para la siguiente vigencia. El proceso permitió, además, posicionar el enfoque diferencial como un eje estratégico del servicio forense, al tiempo que evidenció desafíos estructurales para su aplicación homogénea en todas las regionales.

Finalmente, en el marco de esta iniciativa, se continuo con la caracterización de necesidades de las partes interesadas, se desarrolló un ejercicio nacional de caracterización dirigido a comunidades LGBTIQ+, Afro y Gitanas. Se formuló y ejecutó un plan de trabajo, se aplicaron encuestas en las Direcciones Regionales y se consolidó progresivamente la información recolectada. Si bien durante el primer semestre se presentaron rezagos asociados a la baja participación de algunas regionales y a la extensión del instrumento de encuesta, estas dificultades fueron gestionadas mediante acompañamiento técnico, ajustes operativos y seguimiento permanente. Al cierre del año se logró consolidar el informe nacional de resultados de la caracterización y socializar sus hallazgos con la Subdirección de Servicios Forenses y las



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

Direcciones Regionales, dejando formulada una propuesta de plan de mejora basada en las necesidades identificadas.

En conjunto, el Objetivo 3 permitió avanzar en la modernización de los mecanismos de asesoría, fortalecer la incorporación del enfoque diferencial en los servicios forenses y disponer de información estructurada sobre las necesidades de las partes interesadas. No obstante, el cierre de la vigencia refleja que algunos productos estratégicos, particularmente de carácter tecnológico y normativo, quedaron en etapa de validación o con limitaciones de sostenibilidad, lo que orienta su priorización en el Plan Operativo de la siguiente vigencia.

Objetivo estratégico 4. Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto avanzó en el fortalecimiento del relacionamiento con víctimas y autoridades mediante la implementación de estrategias orientadas a mejorar la percepción del servicio y a ampliar los espacios de interacción con las partes interesadas. El nivel de ejecución alcanzado refleja el cumplimiento de las actividades programadas y la consolidación de productos concretos que aportan al posicionamiento institucional en los territorios.

En el marco de la estrategia piloto para mejorar el relacionamiento con la ciudadanía, se realizó un diagnóstico institucional que permitió identificar las unidades organizacionales con mayor número de quejas registradas en el aplicativo de PQRS, a partir del cual se definió la población objeto y se estructuraron líneas de acción centradas en talleres de comunicación asertiva, conciencia de impacto y reflexión sobre buenas prácticas. Como resultado, se diseñó la metodología de intervención y se implementó la estrategia en los puntos de atención priorizados, generando un informe de resultados que recoge las conclusiones de la prueba piloto y deja insumos para su escalamiento.

De manera complementaria, se desarrollaron espacios de participación con víctimas y autoridades en todas las Direcciones Regionales, orientados a socializar los servicios que presta el Instituto y a recolectar información sobre nuevas necesidades y expectativas. A lo largo del año se consolidaron cronogramas de trabajo, se ejecutaron jornadas presenciales y virtuales, y se recopilaron recomendaciones mediante encuestas de conocimiento del servicio. Aunque durante el primer semestre se presentaron rezagos asociados principalmente a la entrega tardía de evidencias por parte de algunas regionales y a dificultades de coordinación interinstitucional, estas situaciones fueron subsanadas progresivamente, logrando que al cierre de la vigencia todas las regionales aportaran ejecución de espacios de participación.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

Como resultado de estos ejercicios, se obtuvieron insumos relevantes para la mejora del servicio forense, incluyendo recomendaciones de usuarios, autoridades y comunidades, así como avances territoriales específicos, tales como encuentros con comunidades indígenas, jornadas interjurisdiccionales, socialización del Modelo de Atención Integral Forense, diseño de portafolios de servicios ajustados a contextos étnicos y traducción de consentimientos informados. Estos productos fortalecieron la articulación interinstitucional y ampliaron la presencia del Instituto en escenarios comunitarios y de coordinación con autoridades.

En conjunto, el Objetivo 4 permitió consolidar una estrategia estructurada de relacionamiento con la ciudadanía, fortalecer los canales de diálogo con víctimas y autoridades y disponer de información sistematizada sobre percepciones y necesidades del servicio. No obstante, la ejecución evidenció la dependencia de la coordinación territorial y la disponibilidad de las partes interesadas, lo que generó ajustes en cronogramas durante la vigencia y resalta la importancia de continuar fortaleciendo la planificación conjunta para garantizar la sostenibilidad de estos espacios en el futuro.

Perspectiva Procesos Internos

Objetivo estratégico 5. Adquirir tecnología forense, que responda adecuadamente a las necesidades de las diferentes áreas misional

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto ejecutó el plan de renovación y mejora de tecnología forense con resultados concretos en la formulación de proyectos, la adquisición de equipos estratégicos y su puesta en operación progresiva en distintas Direcciones Regionales. El avance logrado permitió fortalecer capacidades técnicas en laboratorios misionales, principalmente en Toxicología, Estupefacientes y Genética Forense, y dejar insumos para nuevas incorporaciones tecnológicas en disciplinas especializadas.

En primer lugar, se estructuraron planes de trabajo desde la Subdirección de Servicios Forenses con el apoyo de grupos nacionales para formular propuestas de implementación de nuevas tecnologías, incorporando estudio del arte y revisión técnica de especificaciones. Entre las iniciativas impulsadas se destacaron, entre otras, la modernización de generación de hidrógeno para apoyo analítico, la digitalización e impresión de rótulos para la marcación de evidencias en patología, y la actualización tecnológica de equipos para genética forense. Aunque algunas propuestas requirieron ajustes de alcance y especificaciones durante la vigencia, se consolidó un portafolio de iniciativas con viabilidad técnica para fortalecer la prestación del servicio.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

En paralelo, se avanzó en la ejecución del plan de adquisición y renovación de equipos conforme a la matriz institucional, con hitos contractuales relevantes. Se lideró la adquisición de cromatógrafos de gases con detectores FID y de espectrometría de masas para laboratorios de Estupefacientes y Toxicología en varias regionales, así como la adquisición de tecnologías para genética, incluyendo equipos especializados para procesamiento y automatización. Al cierre del año, los equipos adquiridos presentaban un avance significativo de entrega e instalación en sedes priorizadas, con despliegue escalonado de acuerdo con el cronograma establecido y bajo supervisión contractual.

La implementación operativa incluyó, además, actividades técnicas de instalación y validación, como la incorporación de la fuente Hydrolnert y la ejecución de pruebas con generadores de hidrógeno usando métodos de ensayo periciales en laboratorios específicos (por ejemplo, pruebas en PETs aplicables en estupefacientes y toxicología). Estas acciones permitieron evaluar la viabilidad técnica de cambios y dejar evidencia de resultados para decisiones futuras. En este componente se presentaron dificultades asociadas a adecuaciones locativas requeridas en algunas regionales y a disponibilidad de personal técnico para ciertas instalaciones; sin embargo, estas limitaciones fueron gestionadas mediante programación adicional y coordinación para asegurar el cumplimiento de mantenimientos e instalaciones previstas.

Finalmente, se fortaleció la socialización institucional y hacia la ciudadanía sobre el impacto de la renovación tecnológica. Se desarrollaron piezas de comunicación, notas de prensa y contenidos audiovisuales que fueron difundidos en espacios de rendición de cuentas y en canales institucionales (página web y redes sociales), visibilizando el impacto de la adquisición y renovación de equipos en la capacidad de respuesta del servicio forense. Como producto de cierre, se consolidó un informe sobre el impacto de la implementación de nuevas tecnologías, dejando trazabilidad del proceso y evidencia para la gestión institucional.

En conjunto, el Objetivo 5 permitió avanzar de manera completa en la estructuración y ejecución del plan de renovación tecnológica, con adquisiciones concretas, despliegue e instalación progresiva en regionales y acciones de comunicación que fortalecen la transparencia y la apropiación institucional de los avances alcanzados.

Objetivo estratégico 6. Modernizar los procesos administrativos del Instituto

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto avanzó de manera integral en la modernización de sus procesos administrativos, con acciones concretas en sostenibilidad ambiental, transformación digital del ciclo presupuestal, fortalecimiento de instrumentos de planeación, control interno y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

gestión documental, así como en la apropiación del Sistema Integrado de Gestión y la revisión preventiva de proyectos normativos. El resultado consolidado refleja un avance alto, aunque con brechas puntuales asociadas principalmente a disponibilidad de recursos, calidad de dato reportada y rezagos de reporte en algunas dependencias.

En el marco de la iniciativa de **extender los mecanismos para el control de los aspectos ambientales y la reducción de los impactos ambientales**, se implementaron estrategias de sostenibilidad en sedes del Instituto con avances verificables. Se realizó el diagnóstico de luminarias en regionales y se ejecutó de manera progresiva el reemplazo de luminarias de alto consumo por tecnología de bajo consumo; al cierre del año se consolidó un impacto cuantificable, evidenciando la sustitución de 1.219 luminarias LED frente a 1.870 proyectadas y una reducción significativa del consumo eléctrico teórico, con un ahorro estimado del 77,50%. En paralelo, se adelantó el reemplazo progresivo de dispositivos de consumo de agua, con avances concentrados en Bogotá por obras y contratos de adecuación, y ejecución heterogénea en regionales por limitaciones presupuestales y disponibilidad de inventario. Se reportaron dificultades específicas en algunas sedes por no adjudicación de recursos o ausencia de dispositivos, lo que afectó la uniformidad del avance nacional. Complementariamente, se implementó un plan de comunicaciones ambientales con piezas divulgadas en fechas conmemorativas, fortaleciendo la sensibilización interna y externa; sin embargo, se identificaron desviaciones frente a metas por posibles problemas de calidad del dato reportado por regionales, lo cual quedó como aspecto a corregir en el seguimiento.

En cuanto a la iniciativa de **optimizar los procesos administrativos y financieros**, se lograron avances clave en transformación digital mediante la automatización digital e integralmente en los procesos del ciclo presupuestal. Se diseñó el flujograma de automatización de la cadena presupuestal y se desarrolló e implementó el flujo en el aplicativo ORFEO, incluyendo procesos como servicios públicos, viáticos y gastos de transporte, pago de contratistas y proveedores, y generación de certificados de disponibilidad presupuestal. De manera complementaria se consolidaron reportes de la implementación, fortaleciendo la trazabilidad y el control del ciclo presupuestal. Como oportunidad de mejora quedó identificado el ajuste del flujograma para evitar depender de nombres de servidores y reflejar cargos, así como la necesidad de armonizar la formulación del POA frente a los reportes esperados en regionales y la carga de evidencias.

Bajo esta misma iniciativa, se adelantó la alineación con la Séptima Dimensión del MIPG y el FURAG, se avanzó en la identificación y análisis detallado de preguntas, y se desarrolló una herramienta de correlación que relaciona lineamientos del MECI con preguntas del FURAG, incorporando análisis por pregunta, códigos, componentes y políticas asociadas. Aunque durante el segundo y tercer trimestre se presentaron rezagos por la complejidad de la revisión y la necesidad de ajustes previos, la herramienta fue ajustada y socializada en diciembre, fortaleciendo



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

la capacidad institucional para responder y gestionar de manera más estructurada el desempeño asociado al control interno y la medición.

En materia de gestión documental, se adelantó la organización del proceso para la digitalización de historias laborales. Si bien durante el año se registraron rezagos relevantes por ausencia de reporte oportuno en los cortes intermedios y reformulación de tareas, al cierre del periodo se lograron avances: se identificó población de servidores activos y exfuncionarios, se detectaron falencias documentales recurrentes (especialmente en vinculaciones antiguas), y se establecieron muestras y criterios conforme a tabla de retención documental, dejando insumos claros para la fase de escaneo y consulta. Este componente evidencia que el resultado anual se alcanzó con recuperación en el último trimestre, pero requiere continuidad para consolidar la digitalización plena.

Desde la Oficina de Planeación se fortaleció la modernización del proceso de planeación institucional mediante la implementación de instrumentos de programación, seguimiento y control. Se realizó diagnóstico de necesidades, se diseñaron tableros de control integrales (proyectos, indicadores de gestión, estratégicos y SIG) y se socializaron con la Alta Dirección, formalizando su adopción como herramientas para monitoreo y toma de decisiones. También se inició la aplicación de una metodología para revisión y actualización del contexto estratégico institucional y se desarrollaron formatos para marco de referencia estratégico, formulación de planes y análisis de partes interesadas.

En paralelo, se ejecutó la iniciativa de **optimizar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión mediante estrategias de apropiación**, logrando definir temas prioritarios, diseñar una estrategia con cinco líneas de acción (divulgación, entrenamiento de facilitadores, comunicación tecnológica, capacitación y afianzamiento) y ejecutar actividades con evaluación final de apropiación. Aunque la formulación concentraba evidencias hacia cierre de año y se sugirió evitar acumulación de riesgos por falta de reportes intermedios, el componente cerró con entregables consolidados y evaluación aplicada.

Finalmente, en el componente jurídico se mantuvo un ejercicio sistemático de **revisión de proyectos de ley de interés** y comunicación preventiva a la Dirección General y unidades involucradas. Se realizaron consultas periódicas en la página del Congreso, se identificaron proyectos con impacto directo e indirecto para el Instituto y se remitieron análisis mediante oficios oficiales a dependencias clave, cerrando además con una base de datos e informe ejecutivo consolidado para gestión institucional.

En conjunto, el Objetivo 6 evidencia una modernización transversal con resultados verificables, especialmente en eficiencia ambiental, digitalización de procesos presupuestales, fortalecimiento de herramientas de planeación y control, y prevención normativa. El avance no alcanza el 100%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

debido a rezagos puntuales en ejecución homogénea por regionales, limitaciones presupuestales y brechas de reporte y calidad del dato.

Objetivo estratégico 7. Implementar el Modelo de Atención Integral Forense establecido por el Instituto

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto culminó la implementación del Modelo de Atención Integral Forense (MAIF) a nivel nacional, alcanzando el 100% de ejecución tanto del objetivo como de su iniciativa asociada. El trabajo se concentró en la documentación del modelo de Especialidades de Laboratorios, la evaluación de su nivel de implementación y la divulgación del MAIF a las partes interesadas, con liderazgo de la Subdirección de Servicios Forenses y apoyo del Grupo Nacional de Clínica, Psicología y Psiquiatría.

En una primera fase se estructuró el plan de trabajo para la construcción del modelo de Especialidades de Laboratorios, articulado con el Grupo Nacional de Ciencias Forenses, incorporando dentro del cronograma las actividades de socialización del MAIF. Durante el primer semestre se consolidaron insumos técnicos mediante espacios de trabajo conjunto; no obstante, en el tercer trimestre se presentó un rezago asociado a la priorización de otras actividades institucionales, lo que retrasó la presentación de evidencias parciales. Este seguimiento permitió identificar oportunamente la desviación y reorientar esfuerzos hacia el cierre del modelo en el último trimestre.

Como resultado del proceso, al finalizar el año se logró la implementación del modelo de subespecialidades de laboratorio en el Instituto, particularmente en los laboratorios de toxicología, integrando el enfoque MAIF con la estrategia de regionalización. Se especializaron sedes para el análisis de sustancias específicas, distribuyendo capacidades de la siguiente manera:

- Cianuro: Bogotá, Occidente, Noroccidente, Sur y Nororiente.
- Carboxihemoglobina: Nororiente, Bogotá, Occidente, Noroccidente y Sur.
- Plaguicidas: Bogotá, Suroccidente, Noroccidente y Nororiente.

Un logro relevante del periodo fue la acreditación de la Regional Suroccidente en 2025, así como la optimización del uso de materiales de referencia derivada del esquema de regionalización, especialmente en el análisis de Carboxihemoglobina, evidenciando mejoras en eficiencia operativa y aprovechamiento de recursos.

De forma complementaria, se realizó la evaluación del nivel de implementación del modelo, consolidando el esquema de apoyo interregional para los distintos tipos de análisis. Este ejercicio



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

permitió formalizar las rutas de soporte entre direcciones regionales, fortaleciendo la cobertura del servicio forense y asegurando la aplicación homogénea del MAIF en el territorio nacional.

En el componente de comunicación y apropiación del modelo, se avanzó inicialmente con la estructuración del plan de trabajo y la difusión de un video del modelo de clínica a través de los canales institucionales, incluyendo su presentación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Aunque en el tercer trimestre se registró un rezago por la priorización de otras actividades, en el cierre del año se reforzó la estrategia comunicacional mediante la elaboración y divulgación de tres videos con participación de la Dirección Regional Suroccidente, publicados en boletines institucionales y en el canal oficial de YouTube del Instituto, así como la producción de piezas gráficas de apoyo.

En conjunto, el seguimiento trimestral permitió identificar retrasos intermedios, priorizar acciones de cierre y consolidar la implementación del MAIF, logrando al final de la vigencia un despliegue efectivo del modelo de Especialidades de Laboratorios, su evaluación operativa y su divulgación institucional. Estos resultados fortalecen la estandarización del servicio forense, mejoran la eficiencia en el uso de recursos técnicos y consolidan el enfoque integral de atención definido por el Instituto.

Objetivo estratégico 8. Aportar al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, dictámenes periciales que contribuyan a la reparación integral de las víctimas

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto alcanzó el 100% de ejecución del objetivo orientado a fortalecer su contribución al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, mediante la optimización del proceso de abordaje de casos, el fortalecimiento de la trazabilidad de la información y la socialización de los esfuerzos institucionales ante las partes interesadas. Estas acciones fueron lideradas por la Subdirección de Servicios Forenses con el apoyo del Grupo Nacional de Apoyo al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

En el componente operativo, se estructuró y ejecutó el plan de trabajo para el abordaje de casos del SVJNR, alcanzando avances sostenidos durante todo el año. Entre enero y junio de 2025 se abordaron 596 cuerpos, y entre julio, agosto y septiembre se procesaron 338 cuerpos adicionales a nivel nacional. Como hitos relevantes se destaca la aprobación en julio de 2025 del procedimiento “*Abordaje preliminar interdisciplinario para gestionar la identificación de cadáveres en contexto humanitario*” en la plataforma Isolución, la realización de jornadas de socialización en Tunja y con el GNASV, el traslado del equipo del GNASV a la sede central (Edificio SAF) y la inauguración del laboratorio de antropología forense de Barranquilla en agosto de 2025. En el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

último trimestre se consolidó la articulación interinstitucional mediante la participación en el Encuentro de Actualización en Medicina Forense y el avance en el análisis de 567 cuerpos en Centros de Abordaje Integral, junto con la apertura del Centro Integral de Girón (Santander), lo que permitió reducir tiempos de identificación, ampliar la capacidad técnica y fortalecer la atención digna a las familias.

De manera paralela, se fortaleció la trazabilidad y seguimiento de los casos mediante la unificación de radicados en SIRDEC, la corrección de registros inconsistentes y la construcción de una matriz de seguimiento de cuerpos abordados por equipos interdisciplinarios de la UBPD. Durante el tercer trimestre se desarrolló un tablero de control para monitorear la custodia de cadáveres; sin embargo, se identificó como dificultad la reubicación física de cuerpos, lo que dejó obsoleta parte de la información del repositorio inicial. Como acción correctiva, en el cierre de la vigencia se diseñó e implementó un nuevo esquema de repositorios en SIRDEC para garantizar la correcta ubicación de los cadáveres en la Sección de Almacenamiento Forense, acompañado del envío de comunicaciones a los responsables de casos para la depuración de variables discrepantes. Estas acciones redujeron el riesgo de pérdida de información, fortalecieron la trazabilidad y consolidaron un sistema más confiable para la gestión de cuerpos bajo custodia.

En el eje de comunicación y apropiación social, se ejecutaron actividades permanentes de divulgación interna y externa sobre el aporte del Instituto al SVJNR. Se participó en mesas de seguimiento con la UBPD y la JEP, así como en audiencias de la JEP; se difundieron avances a través de los canales institucionales y redes sociales (Facebook y X), generando piezas comunicativas entre fotografías y videos durante el segundo y tercer trimestre. En el cierre del año se reforzó este componente mediante la participación estratégica en el Encuentro de Actualización en Medicina Forense realizado en Medellín, el procesamiento técnico de 567 cuerpos en centros de abordaje forense y la inauguración del tercer Centro Integral de Abordaje Forense e Identificación en Girón, con capacidad inicial para 482 cuerpos y proyección de almacenamiento superior a 1.200, fortaleciendo significativamente la cobertura en la región Nororiental.

En conjunto, el seguimiento trimestral permitió consolidar un modelo operativo más robusto para el abordaje de casos del SVJNR, mejorar la trazabilidad de la información en SIRDEC, fortalecer la articulación interinstitucional y visibilizar el impacto del trabajo forense del Instituto. Estos resultados evidencian avances sustantivos en la capacidad técnica, en la gestión de información y en el acompañamiento a los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, contribuyendo de manera directa a la reparación integral de las víctimas.



Objetivo estratégico 9. Desarrollar investigaciones científicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto consolidó avances sustantivos en el fortalecimiento de la investigación científica como insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, alcanzando el 100% de ejecución del objetivo estratégico y de su iniciativa asociada. Las acciones fueron lideradas por la Subdirección de Investigación Científica con el apoyo del Grupo Centro de Investigación Científica, enfocándose en la revisión de proyectos, la estructuración de un repositorio institucional de conocimiento y el análisis de productos investigativos con potencial de incidencia en políticas públicas.

En primer lugar, se realizó la revisión integral de los proyectos de investigación formulados para 2025, logrando evaluar trece (13) propuestas aprobadas, de las cuales ocho (8) evidenciaron un potencial directo para derivar recomendaciones orientadas a la formulación de políticas públicas. Este ejercicio permitió priorizar líneas temáticas estratégicas y fortalecer el enfoque aplicado de la investigación institucional, asegurando que los proyectos no solo generen conocimiento, sino que aporten de manera concreta a la gestión pública y a la comprensión de fenómenos sociales relevantes.

De manera complementaria, se avanzó en el diseño de una propuesta de repositorio institucional para la generación y producción de conocimiento científico, orientado a organizar, preservar y facilitar el acceso a los productos investigativos del Instituto por áreas temáticas. Durante el año se construyó un borrador inicial con los posibles ítems del repositorio, se desarrolló su estructura preliminar y se definió una organización por comunidades, subcomunidades y colecciones, acorde con los tipos de material institucional identificados. Este proceso permitió sentar las bases para un sistema de gestión del conocimiento que fortalece la visibilidad y el aprovechamiento de la producción científica del Instituto. No obstante, se identificaron dificultades asociadas a la falta de sistematización histórica de la información, la necesidad de reestructurar contenidos y el tiempo adicional requerido para revisar antecedentes, metodologías y referentes externos, lo cual implicó ajustes progresivos en el diseño del repositorio.

Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis de los proyectos y productos de investigación científica disponibles en el archivo del Grupo Centro de Investigación Científica, recopilando información correspondiente al periodo 2019–julio de 2025. Como resultado de este ejercicio se identificaron veintiséis (26) proyectos que incluyen resultados, conclusiones y recomendaciones con potencial de ser incorporados en iniciativas de política pública. Este análisis permitió evidenciar el valor



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

estratégico del acervo investigativo institucional y abrir oportunidades para articular dichos resultados con procesos de planeación, formulación de políticas y toma de decisiones a nivel sectorial y nacional. Durante esta actividad se presentaron retos relacionados con la recuperación progresiva de la información, derivados de cambios administrativos al interior del Grupo, situación que fue atendida mediante la consolidación gradual de bases documentales y la reconstrucción de registros.

En conjunto, el seguimiento trimestral del Plan Operativo evidenció cómo la investigación científica pasó de ser un ejercicio principalmente académico a consolidarse como un componente estratégico para el Instituto, orientado a generar evidencia útil para la gestión pública. Los avances logrados en la revisión de proyectos, la estructuración del repositorio institucional y la identificación de investigaciones con potencial incidencia en políticas públicas reflejan una mayor madurez del sistema de investigación, así como una capacidad creciente para transformar el conocimiento forense en insumos concretos para la toma de decisiones, el diseño de intervenciones y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Objetivo estratégico 10. Crear y mantener alianzas Nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses, para el intercambio de saberes y buenas prácticas

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025 el Instituto consolidó su posicionamiento como actor de referencia en medicina legal y ciencias forenses mediante el fortalecimiento del Proceso de Certificación de Peritos Forenses y el incremento del intercambio técnico-científico con organizaciones nacionales e internacionales. El seguimiento trimestral permitió evidenciar avances progresivos en ambas líneas, alcanzando el 100% de ejecución del objetivo estratégico al cierre del año.

En el marco de la iniciativa de **desarrollar los mecanismos para que el INMLCF sea el centro de referencia nacional e internacional en certificación de peritos forenses**, se promovió activamente el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (PCPF), avanzando desde la definición de contenidos hasta su divulgación nacional e internacional. Durante el año se estructuraron los insumos informativos para las convocatorias 01-2025 y 02-2025, se elaboraron las piezas comunicativas asociadas y se gestionó su publicación en la página web institucional y en los diferentes canales de comunicación del Instituto.

Si bien durante el segundo trimestre se presentó rezago en la solicitud de publicación de algunas piezas, debido a la priorización de actividades relacionadas con auditorías internas y seguimiento de ONAC, esta situación fue subsanada en los trimestres posteriores mediante la gestión oportuna con el Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional, logrando la difusión efectiva



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

de las convocatorias y su alcance en banners institucionales y redes sociales. Como resultado, el Instituto fortaleció la visibilidad del proceso de certificación y avanzó en su posicionamiento como referente técnico en la formación y certificación de peritos forenses.

De manera complementaria, para la iniciativa de **fortalecer el intercambio de conocimiento con organizaciones nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses**, el Instituto impulsó el intercambio de saberes con organizaciones internacionales, particularmente a través de la articulación con redes como AICEF y la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Durante la vigencia se convocó a instancias forenses de países como Argentina, Portugal, Panamá, México y Costa Rica, logrando su participación en espacios de intercambio técnico y académico.

A partir de estas gestiones se estructuró y ejecutó un cronograma de actividades virtuales, destacándose las jornadas del Café Iberoamericano Forense, en las cuales se abordaron temáticas especializadas como gestión de la calidad en ciencias forenses, microscopía forense, necropsia contextual, antropología forense, depredadores humanos y experiencias institucionales de distintos países. Estos espacios permitieron compartir buenas prácticas, fortalecer capacidades técnicas y ampliar las redes de cooperación del Instituto.

Aunque en los primeros trimestres se identificaron rezagos asociados a la coordinación inicial del cronograma y a la gestión de confirmaciones internacionales, estos fueron superados progresivamente mediante el acompañamiento de la Subdirección de Investigación Científica y la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, logrando consolidar la agenda anual y asegurar la participación efectiva de los aliados estratégicos.

Como cierre de la iniciativa, se documentó la experiencia del intercambio de conocimiento técnico y científico, dejando evidencia institucional del proceso y de los aprendizajes derivados de las alianzas implementadas.

En conjunto, el Objetivo 10 permitió fortalecer la proyección nacional e internacional del Instituto, consolidando el Proceso de Certificación de Peritos Forenses como un referente técnico y ampliando los escenarios de cooperación académica y científica. Los resultados alcanzados evidencian una gestión activa de alianzas estratégicas que contribuyen al fortalecimiento institucional, al intercambio de buenas prácticas y al posicionamiento del INMLCF como actor clave en el ámbito forense iberoamericano.



Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

Objetivo estratégico 11. Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables y disponibles, para atender las necesidades de las víctimas y la sociedad

Ejecución acumulada aproximada: 13%

Durante la vigencia 2025 el Instituto adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de las tecnologías de información, con énfasis en la identificación del estado de los equipos ofimáticos a nivel nacional como insumo para la planificación del proceso de renovación tecnológica. El objetivo se centró en realizar un diagnóstico de obsolescencia de los equipos en Direcciones Regionales y Nivel Central, como primer paso para estructurar una estrategia de actualización de infraestructura informática.

En el segundo trimestre se inició la identificación de los equipos ofimáticos por regional, logrando avances parciales mediante el levantamiento de información en algunas sedes. Sin embargo, el proceso evidenció una alta dependencia de la remisión oportuna de datos por parte de las Direcciones Regionales, lo cual limitó la consolidación integral del diagnóstico. Aunque inicialmente se reportaron avances cercanos al 80%, la revisión detallada de las evidencias permitió establecer que únicamente se logró identificar el grado de obsolescencia en cuatro regionales (Oriente, Norte, Suroccidente y Occidente), lo que llevó a un ajuste del porcentaje real de avance al 44%.

Posteriormente se programó la clasificación del grado de obsolescencia de los equipos y la consolidación del diagnóstico a nivel nacional; no obstante, estas actividades no pudieron completarse debido a la falta de información completa proveniente de varias Direcciones Regionales, pese a los oficios y comunicaciones reiteradas solicitando los insumos requeridos. Como resultado, al cierre de la vigencia no fue posible realizar la clasificación integral ni emitir el informe consolidado nacional del diagnóstico de obsolescencia.

Este comportamiento permitió identificar una dificultad estructural en el proceso y la formulación de actividades para el logro del objetivo estratégico, dificultades asociadas a la articulación interdependencial y al flujo de información entre el nivel central y las regionales, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte, seguimiento y corresponsabilidad en este tipo de ejercicios institucionales, así como la visión del aporte estratégico del proceso.

En síntesis, el Objetivo 11 permitió iniciar el levantamiento de información sobre la obsolescencia de los equipos ofimáticos y visibilizar brechas relevantes en la gestión de datos a nivel nacional. Estos resultados constituyen un insumo clave para ajustar la estrategia de modernización



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

tecnológica en vigencias posteriores, fortaleciendo la coordinación con las Direcciones Regionales y los mecanismos de control sobre la calidad y oportunidad de la información.

Objetivo estratégico 12. Generar una cultura de comunicación asertiva orientada a la participación activa del talento humano, que responda a las necesidades de información Institucionales

Ejecución acumulada aproximada: 72%

Durante la vigencia 2025, el Instituto avanzó en la consolidación de una estructura de comunicación interna y externa orientada a articular los objetivos estratégicos con los procesos de divulgación institucional, alcanzando un nivel de ejecución acumulado del 72%. Las acciones se enfocaron principalmente en la planeación, articulación interdependencial y definición de lineamientos para fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional.

Como logro relevante, se consolidó la matriz de articulación de los objetivos e iniciativas estratégicas relacionados con el trabajo del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional, herramienta que permitió identificar prioridades, alinear mensajes y organizar las acciones comunicativas de manera transversal. Este insumo se convirtió en la base para estructurar las jornadas de trabajo con las Unidades Organizacionales líderes de los objetivos estratégicos, las cuales se desarrollaron progresivamente a lo largo del año, permitiendo definir actividades, tareas y compromisos conjuntos, y fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la divulgación de resultados de gestión.

En desarrollo de estas jornadas, se logró completar el ciclo de reuniones con las diferentes unidades aliadas, avanzando en la ejecución de las actividades planteadas y consolidando un esquema de trabajo colaborativo orientado a la promoción y socialización de los avances institucionales, mediante mensajes y piezas comunicativas alineadas con los lineamientos técnicos establecidos.

No obstante, el componente orientado a la sensibilización de los servidores públicos sobre el proceso de gestión de la comunicación, los canales institucionales y los lineamientos técnicos de los mensajes (lenguaje claro, imagen institucional y línea gráfica) presentó rezagos significativos. Aunque se proyectó un cronograma de jornadas de sensibilización para el segundo semestre, estas no pudieron ejecutarse conforme a lo planeado debido a limitaciones en la capacidad operativa del equipo y a la asignación de nuevas responsabilidades que redujeron la disponibilidad del personal. Como resultado, esta actividad no alcanzó el nivel de ejecución esperado, quedando pendiente su desarrollo integral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

En síntesis, el Objetivo 12 permitió establecer una base para la gestión de la comunicación institucional, mediante herramientas de planeación, articulación con las Unidades Organizacionales y definición de acciones conjuntas. Sin embargo, la experiencia de la vigencia evidenció la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del proceso para garantizar, en futuras vigencias, la implementación efectiva de las estrategias de sensibilización interna, elemento clave para consolidar una cultura de comunicación asertiva y participativa en toda la entidad.

Objetivo estratégico 13. Contar con el talento humano entrenado y motivado para el cumplimiento de la misión y la visión.

Ejecución acumulada aproximada: 94%

Durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico 13 alcanzó un nivel de ejecución acumulado del 94,39%, evidenciando avances significativos en las acciones orientadas a la prevención del riesgo psicosocial y al fortalecimiento de los procesos de formación y entrenamiento del talento humano, aun cuando se presentaron dificultades asociadas a la gestión de evidencias, ajustes metodológicos y limitaciones operativas.

Bajo la iniciativa de **prevenir la materialización del riesgo psicosocial**, se reporta un cumplimiento del 100%, mediante la ejecución de jornadas de sensibilización enfocadas en el manejo de la carga mental y en la prevención del ausentismo por causas médicas y no médicas.

En el componente de manejo de carga mental, se diseñaron los contenidos temáticos de las jornadas, se desarrollaron las actividades de sensibilización y se elaboró el informe final del programa. A lo largo del segundo semestre se sensibilizó a los servidores públicos sobre la importancia del manejo de la carga mental y la aplicación de metodologías orientadas a reducir su impacto durante la jornada laboral. Como resultado, se fortaleció la comprensión institucional sobre los factores asociados al desgaste laboral y su incidencia en el bienestar de los funcionarios. No obstante, se identificaron dificultades en la coordinación logística, particularmente para garantizar la participación de los servidores y el alcance de las actividades programadas.

De manera complementaria, se adelantaron jornadas de sensibilización sobre ausentismo por causas médicas y no médicas, abordando la prevención de accidentes y enfermedades como herramientas clave para la reducción del ausentismo laboral. Estas acciones permitieron generar conciencia frente a la corresponsabilidad de los servidores públicos en el autocuidado y la prevención. Al cierre del año, se consolidaron los informes finales de ambas líneas de intervención, en los cuales se analizó el impacto de las actividades desarrolladas y su aporte a la prevención de riesgos psicosociales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

Si bien se reportaron avances del 100% en varias tareas, durante el proceso se evidenciaron debilidades en la entrega oportuna de soportes y en la sistematización de los logros y dificultades, lo cual requirió ajustes en la formulación de algunas actividades y reformulación de tareas para garantizar su cierre adecuado.

En lo relacionado con la iniciativa de **fortalecer los procesos continuos de formación y entrenamiento de los servidores para atender lo contemplado en la misión y visión**, se alcanzó un nivel de ejecución del 88,78%, concentrándose principalmente en la implementación de la estrategia de inducción individualizada y en el diseño de una metodología participativa para el Plan Institucional de Capacitación (PIC).

En el marco de la estrategia de inducción individualizada, se diseñó la metodología para la inducción personalizada de los nuevos servidores públicos, se estructuraron los contenidos temáticos (misión, visión, valores, normatividad y procesos internos), se elaboraron materiales didácticos y se habilitó una plataforma virtual para su ejecución. Como resultado, el curso de inducción quedó validado y disponible para su aplicación, con módulos definidos y reportes periódicos por cohorte que incluyeron número de participantes y retroalimentación mediante encuestas de satisfacción. Adicionalmente, se consolidaron los informes acumulados en un documento global que refleja resultados, tendencias y conclusiones del proceso.

No obstante, durante el desarrollo de esta iniciativa se presentaron diferencias entre los porcentajes reportados y las evidencias entregadas, así como retrasos en la presentación de informes de logros y dificultades, lo que requirió ajustes metodológicos y procesos de retroalimentación para asegurar la consistencia de la información.

Por su parte, en la actividad orientada al diseño de una metodología participativa para la convocatoria del Plan Institucional de Capacitación, se logró implementar un esquema que garantizó la difusión nacional de las capacitaciones y promovió una participación amplia de los servidores públicos, alcanzando un nivel de ejecución del 77,56%. Se elaboraron informes de seguimiento y se consolidaron oportunidades de mejora a partir de los reportes de las direcciones regionales. Sin embargo, el cierre definitivo de los informes ejecutivos y de acciones de mejora quedó condicionado a la finalización de cursos programados hasta diciembre, lo cual motivó la solicitud de ampliación de plazos para contar con información completa y actualizada.

En conjunto, el Objetivo Estratégico 13 permitió fortalecer el bienestar laboral, avanzar en la prevención del riesgo psicosocial y consolidar herramientas estructurales para la formación y el entrenamiento del talento humano. La vigencia evidenció resultados concretos en la sensibilización de los servidores, la implementación de procesos de inducción y la promoción de una capacitación participativa a nivel nacional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

Al mismo tiempo, el seguimiento del POA permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la planificación operativa, la gestión de evidencias y la capacidad logística para la ejecución de jornadas presenciales, aspectos que constituyen insumos clave para el ajuste de las estrategias en futuras vigencias y para continuar fortaleciendo el desarrollo integral del talento humano del Instituto.

Objetivo estratégico 14. Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación

Ejecución acumulada aproximada: 56%

Durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico 14 alcanzó un nivel de ejecución acumulado del 56,10%, reflejando avances en la fase diagnóstica y en el diseño metodológico del modelo de gestión del conocimiento, pero con limitaciones relevantes en su implementación efectiva, principalmente asociadas a retrasos en los procesos de contratación requeridos para el acompañamiento técnico especializado.

La iniciativa de **diseñar el modelo de gestión del conocimiento**, para el fortalecimiento del talento humano y la agregación de valor a la misión del Instituto, se concentró en el desarrollo de una prueba piloto del modelo de gestión del conocimiento en el área de patología forense a nivel nacional, estructurada en tres etapas: diagnóstico, diseño de la estrategia de transferencia e implementación.

En la fase diagnóstica, se logró avanzar en la identificación del conocimiento crítico que debe asegurarse, transferirse e implementarse en el área de patología forense. Para ello, se desarrolló un autodiagnóstico institucional, una encuesta de percepción, ejercicios de grupo focal con peritos y análisis metodológicos con pares, permitiendo caracterizar brechas, capacidades instaladas y necesidades prioritarias. Como resultado, se consolidó un insumo técnico que recoge la información clave para orientar el modelo, alcanzando un nivel de avance cercano al 100% en esta etapa. No obstante, el proceso requirió ajustes en los instrumentos aplicados y la ampliación de plazos, debido a la disponibilidad limitada del equipo funcional y a la articulación con actividades académicas que se extendieron hasta diciembre.

En la segunda etapa, orientada al diseño de la estrategia de transferencia del conocimiento, se estructuró una propuesta metodológica que incluyó la aplicación de herramientas del DAFP, encuestas de percepción, construcción participativa con el grupo de patología y el planteamiento de productos comunicativos como una historieta para apoyar los procesos de apropiación del conocimiento. Sin embargo, esta fase presentó rezagos importantes debido a la necesidad de contar con asesoría externa especializada, cuyo proceso de contratación se retrasó durante la vigencia. Aunque se logró establecer una propuesta preliminar de estrategia, el inicio efectivo del



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

contrato (128-SG-2025) solo se dio el 6 de octubre de 2025, lo que limitó el desarrollo completo de esta actividad dentro del periodo programado.

Finalmente, la etapa de implementación de la estrategia de transferencia del conocimiento no alcanzó avances sustanciales durante la vigencia, dado que el cronograma inicialmente formulado no se ajustó al tiempo real disponible tras la formalización del contrato, lo que impidió ejecutar las acciones previstas antes del cierre del año.

En conjunto, el Objetivo Estratégico 14 permitió sentar las bases técnicas del modelo de gestión del conocimiento, particularmente a través del diagnóstico nacional en patología forense y del diseño preliminar de la estrategia de transferencia. Estos insumos constituyen un avance estructural relevante para la institucionalización del modelo, aun sin finalizar. Como resultado, el objetivo cerró con un nivel de ejecución intermedio, quedando pendiente la fase de transferencia e implementación efectiva del conocimiento, la cual deberá retomarse y consolidarse en la siguiente vigencia a partir de los avances metodológicos ya construidos.

Perspectiva Financiera

Objetivo estratégico 15. Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios

Ejecución acumulada aproximada: 88%

Durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico 15 alcanzó un nivel de ejecución acumulada del 88,40%, evidenciando avances relevantes en la planeación y estructuración técnica de intervenciones de infraestructura, así como en la actualización de instrumentos del proceso contractual; sin embargo, se identificaron rezagos en componentes críticos asociados a la consolidación final de productos y a la socialización efectiva de los cambios normativos y procedimentales, lo cual impactó el cierre integral del objetivo.

Para la implementación un modelo de planeación y mejora de la infraestructura física institucional, se alcanzó un 100% en el Plan de Infraestructura Física, con énfasis en el componente técnico requerido para viabilizar las intervenciones de mantenimiento y reparación locativa en diferentes sedes. En la tarea de elaboración del presupuesto de obra, se reportó el desarrollo de presupuestos para intervenciones en Tunja, Manizales, Palmira, Cartagena y la Regional Occidente (Pereira), incorporando definición de alcance, ítems de presupuesto, cantidades, análisis de precios unitarios (APU) y AIU. Aunque se cumplió el avance programado, se evidenciaron observaciones de mejora relacionadas con ajustes en formulación (fechas y responsables) y con la necesidad de depurar errores de digitación detectados al verificar evidencias.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

En la tarea de elaboración de anexos técnicos de obra, se avanzó progresivamente desde la estructuración inicial hasta la consolidación final, cerrando con el cumplimiento total del producto. Se destaca la finalización de anexos técnicos asociados a presupuestos de mantenimiento y reparaciones locativas, con soporte del Grupo Nacional de Infraestructura y articulación con algunas Direcciones Regionales. De manera transversal, el seguimiento deja como aprendizaje la importancia de ajustar desde el inicio la formulación operativa (fechas, responsables y apoyos) para evitar inconsistencias entre lo programado y la evidencia disponible.

Respecto a la iniciativa de **mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios**, se presenta un avance acumulado fue del 76,80%, con logros técnicos importantes en la reorganización documental del proceso contractual, pero con rezagos asociados a la culminación formal del producto y a la fase de divulgación y apropiación institucional.

En primer lugar, se formuló y ejecutó el plan de trabajo, logrando ordenar el alcance, actividades, evidencias y metas; no obstante, desde el seguimiento inicial se identificó que el cronograma requería ajustes para reflejar con claridad los procedimientos por modalidad de contratación y facilitar el control del indicador estratégico. Posteriormente, durante la ejecución, se avanzó en el ajuste del Manual de Contratación y en un hito institucional clave: la desagregación del procedimiento general DG-A-P-114 en seis (6) modalidades de contratación, lo cual permitió estructurar versiones diferenciadas de procedimientos, revisar y ajustar formatos, e iniciar procesos de depuración de anexos. Estos productos fueron cargados en Isolución, consolidando una base operativa para el fortalecimiento de la gestión contractual.

Sin embargo, el avance se vio limitado por la complejidad de la revisión final, así como por ajustes solicitados por la Dirección General, lo que impidió consolidar en la vigencia el informe final y, especialmente, materializar plenamente la socialización institucional prevista como propósito central de la actividad. En consecuencia, se recomendó continuar en una segunda fase durante la siguiente vigencia, priorizando la difusión y apropiación de los cambios, una vez finalice la actualización documental y se asegure la completitud del soporte procedimental.

En conjunto, el Objetivo Estratégico 15 presentó un desempeño alto, con avances en la estructuración técnica de proyectos de infraestructura y en la modernización documental del marco contractual. No obstante, el objetivo evidenció que los resultados institucionales no dependen únicamente de la producción técnica, sino también del cierre documental completo, la consistencia entre formulación y evidencia, y la capacidad de desplegar procesos de socialización y adopción operativa. Por lo anterior, el principal reto identificado se orienta a asegurar el cierre de productos finales y su implementación efectiva en la siguiente vigencia, particularmente en el componente de gestión contractual.



Objetivo estratégico 16. Gestionar la consecución de recursos adicional para apoyar los procesos Institucionales

Ejecución acumulada aproximada: 100%

Durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico 16 alcanzó un cumplimiento acumulado del 100%, con una ejecución progresiva a lo largo del año que pasó de 13,50% en el segundo trimestre a 45,50% en el tercero y 41,00% en el cuarto. Este comportamiento refleja un cierre concentrado hacia el segundo semestre, coherente con la naturaleza de la gestión de cooperación, que depende de articulación interinstitucional, maduración de propuestas y validaciones técnicas y jurídicas.

Para la iniciativa de **consolidar alianzas estratégicas que permitan apropiar recursos para la entidad** se desarrolla la estrategia de proyectos de cooperación interinstitucional e internacional, actividad que reportó un cumplimiento acumulado del 100%, sustentado en cuatro frentes complementarios: reglamentación de la estrategia, identificación de cooperantes, formulación de proyectos y seguimiento a propuestas.

En el componente de reglamentación de la estrategia, se inició con acciones de contextualización y alistamiento interno, incluyendo espacios de trabajo para revisar el diagnóstico y el contexto estratégico del proceso. En el seguimiento del segundo trimestre se evidenció rezago por ausencia de un borrador consolidado, asociado a la necesidad de revisar referentes de otras entidades y a la espera de asesoría especializada. Posteriormente, en el tercer trimestre se redefinió el alcance, determinando que la reglamentación debía elevarse al nivel de política institucional, estructurada bajo seis fases (preparatoria, diagnóstica, formulación, implementación, seguimiento y evaluación), alcanzando desarrollo hasta la fase de formulación. Hacia el cierre del año, se remitió a Subdirecciones y a la Jefatura de la Oficina Jurídica el proyecto de resolución “Por la cual se actualiza la Política de Consecución de recursos adicionales para el INMLCF”, construido con base en la Resolución No. 2026 de 2014 y el procedimiento DG-E-P-021, incorporando observaciones y dejando un proyecto preliminar avanzado, con lo cual se consolidó el cumplimiento del producto de reglamentación.

En paralelo, se avanzó en la identificación de potenciales cooperantes, ordenando y promoviendo espacios con entidades como FONSECON, Fondo Colombia en Paz y la Agencia Presidencial de Cooperación, con el propósito de reconocer oportunidades de cooperación interinstitucional e internacional. Este ejercicio permitió alimentar la base para la estructuración de propuestas viables y alineadas con las prioridades institucionales.

En la formulación de proyectos de cooperación, se registraron iniciativas y gestiones orientadas a fortalecer capacidades forenses y de identificación de personas desaparecidas, incluyendo la formulación de la propuesta “Acciones Integrales para el Fortalecimiento Forense y la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

Identificación de Personas Desaparecidas...”, articulada con aliados como PNUD y UBPD, así como el relacionamiento y acercamientos con entidades territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) y fondos nacionales. Adicionalmente, se documentó un caso de ajuste estratégico: en la mesa técnica del 10 de septiembre de 2025, se presentó una propuesta preliminar para un Laboratorio de Genética Forense en Bogotá; sin embargo, el Fondo correspondiente indicó inviabilidad por falta de lote y por componentes no financiables, acordándose reformular y presentar una alternativa alineada con la Política de Seguridad y Convivencia en una mesa posterior. Este hito evidencia gestión activa, aprendizaje y reorientación para asegurar pertinencia y viabilidad normativa.

Finalmente, en el componente de seguimiento, se consolidaron compromisos técnicos y operativos derivados de la gestión con territorios, incluyendo requerimientos específicos para sedes como Neiva, Yopal y Bucaramanga, y necesidades puntuales como asignación de recurso humano especializado para fortalecer capacidades. Como cierre, se elaboró y validó el Informe de Gestión de Cooperación Internacional e Interinstitucional (Vigencia 2025), integrando reportes de direcciones regionales y subdirecciones, lo cual permitió soportar el resultado institucional y consolidar trazabilidad de avances y compromisos.

El Objetivo Estratégico 16 evidenció un desempeño consolidado, destacándose la evolución progresiva de las actividades formuladas, impulsado por la redefinición del alcance normativo (de acto administrativo a política institucional), la activación de espacios con actores clave de cooperación y la formulación y ajuste de propuestas en escenarios técnicos. El principal valor agregado del objetivo se observa en la institucionalización de la estrategia —con soporte procedimental y proyecto de política en construcción avanzada— y en la generación de una ruta operativa para continuar fortaleciendo la consecución de recursos adicionales con criterios de viabilidad, articulación y seguimiento.

Conclusiones de la gestión 2025

El Plan Operativo Anual 2025 evidencia un avance institucional significativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, particularmente en el fortalecimiento de los servicios forenses, la consolidación del Modelo de Atención Integral Forense, la investigación científica, la cooperación interinstitucional y la modernización de procesos administrativos. Estos resultados reflejan una gestión orientada a resultados, con impactos concretos en la capacidad técnica del Instituto, la articulación con direcciones regionales y la generación de valor público.

Desde una perspectiva temporal, la programación de la vigencia se distribuyó de manera progresiva, concentrando el mayor peso en el cuarto trimestre (33,16%), seguido del segundo (26,02%), el tercero (20,90%) y el primero (20,21%). Este comportamiento se replicó en la ejecución, cuyo mayor nivel también se alcanzó en el último trimestre (33,53%), mientras que los tres primeros presentaron desempeños del 18,53%, 21,78% y 18,26%, respectivamente. Esta



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO. RESULTADOS PLAN OPERATIVO 2025

dinámica confirma que una parte sustancial de los productos estratégicos se materializa hacia el cierre del año, como resultado de procesos técnicos, contractuales y de articulación interdependencial que requieren maduración a lo largo de la vigencia.

El seguimiento trimestral permitió identificar oportunamente desviaciones frente a lo programado, asociadas principalmente a limitaciones en la capacidad operativa, dependencia de validaciones externas, ajustes metodológicos y tiempos contractuales. Frente a ello, se implementaron acciones de gestión orientadas a la priorización de actividades críticas, la reformulación de cronogramas y el fortalecimiento del acompañamiento técnico a las direcciones regionales, lo que posibilitó el cierre efectivo de compromisos estratégicos durante el último trimestre.

No obstante, el análisis integral también pone en evidencia retos estructurales en objetivos de carácter transversal, especialmente en tecnologías de información, comunicación institucional y gestión del conocimiento, donde los avances se vieron condicionados por procesos de contratación, cambios directivos y requerimientos de coordinación interdependencial. Estos resultados señalan la necesidad de fortalecer la planeación anticipada, mejorar la articulación entre dependencias y asegurar condiciones habilitantes tempranas para iniciativas de alto impacto institucional.

En conjunto, el POA 2025 consolida un marco de gestión que permitió orientar la acción institucional, visibilizar avances por objetivo estratégico y documentar de manera sistemática las dificultades encontradas. Los aprendizajes derivados de esta vigencia constituyen un insumo clave para el ajuste del siguiente ciclo de planeación, en especial para la priorización de recursos, el fortalecimiento de capacidades internas y la definición de estrategias que favorezcan una ejecución más equilibrada durante el año.

Finalmente, el nivel de ejecución alcanzado en 2025 refleja el compromiso de las dependencias con el logro de los objetivos institucionales y sienta una base técnica para avanzar hacia una gestión más preventiva, articulada y orientada a resultados, alineada con los retos misionales del Instituto y con las expectativas de los usuarios.